

Comunicado de Prensa No. 261-10
México, DF., 25 de septiembre de 2010

Conagua coordina las acciones del Gobierno Federal para proteger a la población del paso de *Matthew*

- Se establecen medidas de prevención para privilegiar la seguridad de la población mexicana por encima de cualquier infraestructura
- Expertos de las dependencias federales se coordinan para seguir puntualmente el desarrollo de este fenómeno hidrometeorológico y su posible impacto
- Para manejar las posibles crecientes generadas por *Matthew* se tomaron acuerdos técnico-operativos que permitirán los flujos naturales de los ríos

En la segunda Reunión Interinstitucional para Establecer las Medidas de Prevención y Control de los Efectos Provocados por Fenómenos Meteorológicos Extraordinarios, encabezada por el Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, se establecieron cinco acuerdos de carácter técnico operativo para proteger a la población de las lluvias y escurrimientos, así como las posibles consecuencias del paso del ciclón *Matthew* por el Sureste de México y la Península de Yucatán.

Como resultado del seguimiento puntual y permanente de la trayectoria de este fenómeno, Adrián Vázquez Gálvez, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), explicó que la depresión tropical *Matthew* se ubicó a las 13:00 horas a 95 kilómetros (km) al Suroeste de la Ciudad de Belice y a 260 km al Este-Sureste de la frontera México-Guatemala, con desplazamiento al Oeste a 24 kilómetros por hora (km/h). Además, señaló que tiene vientos máximos de 55 km/h y rachas de 100 km/h e indicó que existe alto potencial de humedad y, por tanto, de lluvias.

Los modelos de pronóstico numéricos indican que *Matthew* podría desplazarse hacia Guatemala, Belice y el Sureste de México, provocando intensas lluvias el 25 y 26 de septiembre.

También señaló que un frente frío se dirige hacia el Golfo de México y, en interacción con *Matthew*, generará lluvias de fuertes a intensas el 27 de septiembre en Chiapas, Tabasco, Campeche y Sur de Veracruz.

Ante estas condiciones y como una medida de protección a la población, el primer acuerdo logrado entre los representantes de la Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Gobernación (Segob), Comunicaciones y Transportes

(SCT), Marina (Semar), Defensa Nacional (Sedena), de Desarrollo Social (Sedesol), Seguridad Pública Federal (SSP), así como de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex), y la propia Conagua, consiste en que Pemex retire los ductos que atraviesan el río Samaria, en Tabasco y aguas abajo de la presa Peñitas, con el fin de que la Conagua y la Semar continúen con el dragado de este cauce y se agilice el tránsito de su caudal.

Además, para disminuir los riesgos de inundaciones, las empresas privadas suspenderán temporalmente sus actividades de extracción de materiales pétreos en este cuerpo de agua, lo que contribuirá aún más a las tareas de dragado.

Como parte del segundo acuerdo, la Conagua se coordina con la SCT para establecer un plan de vialidades alternas ante la posible necesidad de romper carreteras que impidan el flujo natural de los ríos. Para ello, dicha Secretaría ya cuenta con diversos equipos en la zona, lo que permitirá la movilización inmediata de los recursos humanos y materiales indispensables para la atención de emergencias.

El tercer acuerdo implica que, en coordinación con las áreas meteorológicas de las diversas dependencias, se realizará el análisis específico del posible impacto hidrológico de *Matthew* en la región, a partir de lo cual se tomarán medidas oportunas y particulares de protección a la población.

Como penúltimo punto se acordó que el grupo regional del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH) se mantendrá en sesión permanente con el fin de continuar informando a autoridades estatales y municipales de Chiapas, Tabasco y las entidades de la Península de Yucatán, los acuerdos establecidos en esta reunión, así como todo lo relacionado con el desarrollo de éste y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Las dependencias de la Administración Pública Federal brindaron el apoyo necesario a la Conagua para prestar atención especial a toda la parte baja del Usumacinta, principalmente en las cabeceras municipales de Tenosique, Balancán, Jonuta y Emiliano Zapata, debido a que podrían ser afectada por el flujo de humedad de *Matthew*.

Finalmente, este grupo de trabajo, coordinado por la Conagua, reiteró el llamado a la sociedad a atender las indicaciones del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y mantenerse informados mediante los avisos que emite el SMN en la página <http://smn.conagua.gob.mx/>, así como los mensajes de actualización de la cuenta de Twitter @huracanconagua.

Esta reunión se da en seguimiento al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de septiembre pasado, donde “se ordena a la Conagua establecer las medidas de prevención y control de los efectos provocados por fenómenos meteorológicos extraordinarios” y donde “se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse y brindar todos los apoyos necesarios” a la Conagua.

ooOoo